

SEGURIDAD PARA LA VIDA

A photograph of three people playing soccer on a grassy field at sunset. The sky is a warm orange and yellow. The players are in silhouette, with one player in the foreground wearing a jersey with the number 22. Another player is in the background, and a third player is partially visible on the right side of the frame.

HACIA LA RECONSTRUCCIÓN
DE UNA POLÍTICA
PÚBLICA INTEGRAL

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



Amnistía Internacional es un movimiento global de más de 7 millones de personas que trabajan en favor del respeto y la protección de los derechos humanos.

Nuestra visión es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales.

Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso.

Nuestro trabajo se financia principalmente con las contribuciones de nuestra membresía y con donativos.

←  *Fotografía de portada: Natee K Jindakum*

ÍNDICE

EDITORIAL UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE SALVE VIDAS 05

ATENCIÓN RESILIENCIA: LA BÚSQUEDA DE JUSTICIA SUPERA LA INCESANTE IMPUNIDAD 06

CONTROL DIGNIFICAR EL ROL DEL POLICÍA PARA GENERAR SEGURIDAD 10

CONTROL – PREVENCIÓN LA PREVENCIÓN TIENE ROSTRO DE JÓVENES 14

ATENCIÓN – PREVENCIÓN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN: HUÉRFANOS Y VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA 18

RESEÑAS – PROPUESTAS PARA UNA POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL DE REDUCCIÓN DE HOMICIDIOS EN VENEZUELA 24

RESEÑAS – “VIOLENCIA EN VENEZUELA: REPENSAR LA SEGURIDAD CIUDADANA” 28



UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE SALVE VIDAS

El hecho de que la violencia armada sea un fenómeno descontrolado que vulnera el derecho a la vida y a la integridad personal de miles de venezolanos y venezolanas, es un claro indicador de que el Estado está fallando en su obligación de proteger. Los numerosos planes de seguridad puestos en marcha no han contenido ni reducido los homicidios. Por el contrario, han agravado la situación. Las autoridades persisten en implementar año tras año operativos de seguridad donde los funcionarios no protegen, sino que usan la fuerza para matar. Estas medidas, a pesar de cambiar de nombre, en esencia son las mismas. No sólo violan derechos y acaban vidas, sino que también son ineficientes y no logran disminuir los índices de homicidios.

Al preguntarle a cualquier persona que esté viviendo en Venezuela si se siente segura caminando en la calle, en el transporte público o inclusive en su propio hogar, su respuesta será negativa. Cualquier venezolano puede sufrir los efectos de la violencia, probabilidad que aumenta si se es hombre, joven y en situación de pobreza. El país desde hace al menos una década ha presentado continuamente una de las tasas de homicidios más altas del mundo y 90% de estos son cometidos con armas de fuego.

La revista, Seguridad para la vida, registra perspectivas sobre el diagnóstico de los problemas existentes en labores de prevención, control y atención a víctimas de la violencia armada en Venezuela, aristas que el Estado debería atender y contemplar en toda política pública integral de seguridad ciudadana. Recopila asimismo, experiencias de personas y organizaciones que han trabajado en la materia con el fin de identificar recomendaciones y propuestas de acción.

Esta iniciativa forma parte del proyecto de Amnistía Internacional, Reingeniería de la Seguridad Ciudadana, el cual busca visibilizar mejoras en políticas públicas que contribuyan a la reducción del

índice de homicidios en el país. En el marco del proyecto, se está articulando una comunidad, donde personas expertas intercambian y desarrollan documentos con diagnósticos y propuestas, al tiempo que se sistematizan y presentan todos los análisis y recomendaciones de políticas públicas concretas. El monitoreo, investigación y sistematización se complementará con capacitaciones a operadores de justicia y funcionarios en buenas prácticas y gerencia para la reducción de los homicidios.

Amnistía Internacional presentó el informe, "Esto no es Vida: Seguridad Ciudadana y Derecho a la Vida en Venezuela", el 20 de septiembre de 2018. Tras realizarse un diagnóstico sobre la violencia en el país, se analizó cómo la respuesta del Estado ante esta ha generado graves violaciones a los derechos humanos, en especial ejecuciones extrajudiciales. Según cifras oficiales, sólo entre 2015 y 2017 se contabilizaron más de ocho mil.

Sin embargo, este complicado panorama no es irreversible. Tal como señalan personas expertas y experiencias de otros países, sí es posible reducir la alta tasa de homicidios. Sí es posible tener cuerpos policiales que garanticen la seguridad y respeten derechos. Sí es posible que las familias venezolanas crezcan y vivan juntas sin temer morir a causa de la inseguridad.

Las circunstancias ameritan cambios desde hoy. La violencia armada e institucional puede detenerse si se emplean las medidas adecuadas. En un contexto donde no se garantiza el acceso a información oficial, confiable, actualizada y desagregada, urge visibilizar el inventario de ideas con diagnósticos y propuestas para impulsar el debate público sobre seguridad ciudadana e influenciar a los tomadores de decisión para la creación de políticas públicas integrales, adecuadas y capaces de salvar vidas.

RESILIENCIA: LA BÚSQUEDA DE JUSTICIA SUPERA LA INCESANTE IMPUNIDAD

La violencia afecta a todos los ciudadanos, que se ven impactados por actos de criminalidad común y organizada, así como también, por el uso excesivo de la fuerza por parte de las autoridades

Hablar de seguridad en cualquier lugar del mundo es estar conscientes de la responsabilidad que tiene el Estado de garantizarla. Cuando nos referimos a la seguridad ciudadana hablamos de todos los esfuerzos que realiza el Estado para crear un clima seguro donde las personas puedan vivir libres de amenazas generadas por la violencia, y ver resguardados todos los derechos humanos concernientes a este tema.

La seguridad ciudadana está íntimamente vinculada con aquellos derechos que deben ser garantizados por su especial vulnerabilidad frente a hechos violentos o delictivos, tales como el derecho a la vida, el derecho a la integridad física y el derecho a la libertad personal, entre otros.

En Venezuela, no hay acceso de manera pública a datos oficiales y desagregados, lo que impide conocer con exactitud la cantidad de homicidios que se registran en el país. Las últimas cifras ofrecidas por el Ministerio Público señalan que solo en el 2016 murieron 21.752 personas a causa de la violencia y 22% de ellas fueron víctimas de funcionarios policiales. Frente a esto, las organizaciones de la sociedad civil y expertos en el tema han advertido en sus investigaciones que la mayoría de las personas que mueren a causa de la violencia son jóvenes, varones de escasos recursos provenientes de sectores populares de todo el país.

El más reciente Informe de Amnistía Internacional “*Esto No es Vida*”, ha revelado cómo las prácticas represivas de las fuerzas de seguridad demuestran que, aunque las autoridades hayan

aplicado hasta 17 planes en esta materia en los últimos 20 años, ninguno ha tenido trascendente efectividad ni ha garantizado la vida y seguridad de los ciudadanos. Casos de ejecuciones extrajudiciales, simulación de enfrentamiento y el irrespeto al derecho a la vida son las denuncias que elevan defensores de derechos humanos.

Directa o indirectamente, todos los venezolanos se ven afectados por acciones perpetradas por la delincuencia común y organizada, así como por el uso excesivo y desproporcionado de la fuerza por parte de las autoridades. Al final, los que deben brindar seguridad no lo están haciendo, más bien son quienes robustecen los índices de violencia criminalizando a las personas más vulnerables.

El acceso a la justicia en este tipo de casos es constantemente torpedeado. Quienes tratan de demostrar que su familiar no fue abatido en un “enfrentamiento” se transforman en víctimas secundarias, ya que se encuentran con las “normalizadas” tramas de papeleo administrativo y retraso procesal en las investigaciones debido a la omisión o encubrimiento por parte de las autoridades de la responsabilidad de efectivos policiales o militares en casos donde se usó de manera excesiva y desproporcionada la fuerza.

Exigir justicia “a los golpes”

Aracelis Sánchez, Milagros César y Marleni Plaza, son madres de víctimas de ejecuciones extrajudiciales. En su largo transitar



Foto: 2018 Amnistía Internacional / Roman Camacho

por el camino de la búsqueda de justicia comprendieron que desde el dolor y la resistencia debían apoyar y acompañar a muchas madres, esposas, hijas y familiares que también han tenido que enterrar a un familiar asesinado por algún funcionario de un cuerpo de seguridad del Estado.

La Organización de Familiares de Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos (Orfavideh) se encarga, desde 2013, de ubicar a familiares de personas que hayan sido ejecutadas, abusadas por quienes piensan que tienen licencia para matar. Estén donde estén, les brindan todo el apoyo y asesoría necesaria para no permitir que la impunidad siga imponiéndose a través de falsos operativos de seguridad que ciegan las vidas de muchos inocentes.

“La Fiscalía nunca otorgó las medidas de protección solicitadas en reiteradas ocasiones a pesar de haber amenazas, violación al domicilio, extorsión, hostigamiento y agresiones físicas contra mi familia. Nunca se nos informó nada, parecía que no conocían cuáles eran los procedimientos para llevar a cabo las investigaciones. Ni en el Ministerio Público, ni en la Defensoría del Pueblo mostraron interés alguno de atendernos o de investigar”, afirma Aracelis Sánchez, sobre cómo ha sido el proceso de la denuncia desde que asesinaron a su hijo.

Las tres víctimas recalcan que el desconocimiento por parte de

la mayoría de los funcionarios encargados de recibir las denuncias, debido a la evidente ausencia de preparación, aumenta la violencia institucional, los abusos y la victimización secundaria. Todo esto dificulta que los familiares se mantengan luchando contra la impunidad.

Las tres madres coinciden en que para que se agilice el proceso, los familiares de las víctimas de violencia deben estar “encima de sus casos” presionando para que las autoridades actúen; mientras que el duelo por la pérdida de un familiar muchas veces debe aplazarse.

Milagros César afirma que la situación no ha cambiado con el tiempo. Al contrario, este problema de la revictimización se ha agudizado y las madres viven desesperadas y agotadas cuando deciden denunciar.

“Nosotras nos empoderamos tanto en la exigibilidad de justicia para nuestros hijos que nos convertimos en abogadas e investigadoras. El apoyo de los medios de comunicación para visibilizar lo que ocurrió y sigue ocurriendo es fundamental. Hemos tenido que recabar pruebas y trasladarnos a todos lados para que nos atiendan y las autoridades cumplan con su obligación, no solo de investigar, sino también de sancionar”, dijo.

A todas estas tramas, se le suma el retardo de la distribución

de la documentación por parte de los cuerpos de investigación científica, mientras que las fiscalías no actúan lo suficiente para exigir los documentos. Se repite la realización de pruebas una y otra vez para que corra el tiempo y los familiares sientan frustración hasta que sean invadidos por el desgaste y abandonen el proceso.

La vida les cambió por completo

Aunque la señora Marleni César vive en Caripito, estado Monagas, y se traslada a Caracas con mucho esfuerzo para hacer seguimiento a su denuncia, no ha recibido la atención adecuada. Desde hace un año y medio no tiene fiscal asignado a su caso. Ella afirma que la Dirección de Derechos Fundamentales ha cambiado poco a poco y que algunas cosas avanzan muy lentamente para que los familiares se tranquilicen, pero en líneas generales, los casos se mantienen igualmente estancados.

“Los documentos introducidos no valen de nada y las experticias no llegan. Dicen que los expedientes se pierden, los alguaciles maltratan a las víctimas y las secretarías no nos dejan pasar. Cuando llegas con algún abogado cambian de actitud. Nosotras optamos por asistir juntas y acompañar a los familiares que pasan por la misma situación para que sientan apoyo y no abandonen el proceso”.

Las ejecuciones extrajudiciales no sólo acaban con la vida de los jóvenes, sino también destruyen familias enteras, cuya situación se agrava ante la ausencia de reparación económica, apoyo psicosocial o médico. En la mayoría de los casos el Estado no les ha provisto de asistencia de ningún tipo, incluso muchas veces deben pagar por tener acceso al expediente. Sin embargo, las víctimas exigen lo mismo: que los funcionarios que asesinaron a sus hijos sean investigados y que además se les separe de sus cargos mientras transcurren las investigaciones y no se continúe institucionalizando la pena de muerte.

“Estamos trabajando”

Promedehum es una asociación civil creada en la ciudad de Mérida, en el año 2016 que se enfoca en la defensa de los derechos humanos, por medio del proceso de investigación, documentación y difusión. Su área de trabajo se fundamenta en la asistencia a víctimas, brindando apoyo, asesoría y asistencia en la defensa jurídica y extra-jurídica de sus derechos, siendo siempre la protección de la víctima su prioridad con la participación activa de los afectados en la construcción de estrategias, acciones y en el seguimiento de todo lo relacionado al caso.

Rigoberto Lobo, director de la organización, indica que en la mayoría de los casos de violencia por parte del Estado, los funcionarios encargados en el proceso judicial retardan el avance del procedimiento alegando que estos procesos son lentos y que se debe esperar mucho tiempo para llegar a la verdad.

“Ha habido casos en los cuales el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) responden a los familiares de víctimas con la excusa de que se perdió alguna evidencia; pero, esto siempre termina generando intimidación y hostigamientos, debido a que en muchas oportunidades, las denuncias al Ministerio Público, más allá del rechazo inicial, se traducen en acciones concretas para evitar que se concluya el proceso”.

Práctica solapada de extorsión

Promedehum también ha atendido casos en los cuales los fiscales maltratan verbalmente a las víctimas. La Defensoría del Pueblo “está de adorno” y resulta ser una “perdedera de tiempo”. Los familiares comentan que les dicen que tienen que esperar la respuesta de Caracas y en los casos de ejecuciones extrajudiciales han podido observar un proceso previo de extorsión y amenazas, e incluso torturas.

“Los hechos ocurren en las casas, frente a las familias y luego los oficiales alegan enfrentamiento y manipulan las evidencias. Existe el riesgo de represalias y amenazas por parte de funcionarios involucrados, las personas quedan desprotegidas, mientras que quienes realmente cometieron el delito gozan de impunidad. Algunas veces se logra recibir medidas de protección, pero estas son facilitadas por los funcionarios del mismo cuerpo que cometió la violación de derechos humanos, por lo que no hay confianza en la efectividad de dicha protección. Más bien, existe temor”.

El experto asegura que en el estado Mérida, ocurrió algo relacionado al uso desproporcionado de la fuerza en el año 2017, en medio de las protestas ciudadanas. Estas fueron duramente reprimidas y algunos familiares han tenido que abandonar el proceso legal, ya que desde el Ministerio Público se asume que el caso está cerrado debido a que los testigos no colaboraron con la investigación.

La organización tiene casos documentados en los que el Estado, hasta el momento, no ha otorgado reparación económica, apoyo psicosocial ni atención médica adecuada, especialmente hacia personas heridas durante protestas.

“Conocemos el caso de un menor de edad que fue gravemente herido. Tras recibir un disparo en el abdomen, los funcionarios lo dejaron en una plaza; las personas de una iglesia lo vieron y lo trasladaron a un hospital. La salud del joven se ha agravado considerablemente y su madre, de origen humilde, ha tenido que dejar su negocio para cuidarlo”, explicó Lobo.

Muchos familiares de estas víctimas, que quedaron padeciendo de alguna lesión causada en la represión, han tenido que recurrir a donaciones de las organizaciones de la sociedad civil, las cuales en virtud de la hiperinflación se vuelven insuficientes a un ritmo muy acelerado. Sin embargo, el defensor resalta que es el Estado quien incumple con su obligación de otorgar reparación económica y atención médica a todas estas personas.

Riesgos de las víctimas al no ser atendidas

La violencia no solo afecta a la víctima directa, sino a toda la familia, por lo que los familiares deben recibir asistencia psicológica. En estos casos de uso desproporcionado de la fuerza en Mérida, Promedehum ha constatado que este tipo de ayuda se realiza a través del CICPC y el personal encargado no es profesional en el ámbito requerido, lo que genera que las víctimas no reciban un buen trato, la mayoría de las veces las culpabilizan y maltratan.

“En los casos de personas heridas de gravedad, no recibir atención médica oportuna y adecuada se traduce en la muerte o



← Fotografía de portada: Aracelis Sánchez fundadora de Orfavidéh / 2018 Amnistía Internacional | Laura Rangel

en el padecimiento de condiciones graves de salud, inclusive de forma indefinida. La atención debe ser integral; sin esto, las víctimas sufren a tal punto de considerar el suicidio como una opción”. Lobo afirma que la estrategia del Estado es no dar respuesta. Además, indica que los funcionarios omiten información a las víctimas sobre la investigación.

Coincidencias en las recomendaciones

Las víctimas al igual que Promedehum indican que, si bien las estructuras y marcos legales existen para lograr justicia, no

se implementan ni conducen los procedimientos adecuadamente. Resaltan que el factor preponderante para que en la actualidad no se perciba un avance es que las estructuras no funcionan por la falta de autonomía.

Son muchas las dificultades generadas por la emergencia humanitaria compleja y la grave crisis económica. Esto hace que la prioridad para las personas más vulnerables sea sobrevivir, comer, obtener atención médica y conseguir medicinas.

Sin embargo, expertos coinciden en la necesidad de que las víctimas se empodere-

ren y se atrevan a visibilizar sus casos en los medios de comunicación y busquen el acompañamiento de organizaciones civiles. Las organizaciones de la sociedad civil que atienden estos casos deben reinventarse aún más y lograr empoderar a las víctimas de sus derechos frente a estas violaciones ya que los riesgos, en definitiva, son físicos, económicos y emocionales.

Además, en paralelo deben seguir exigiendo al Estado que cumpla con su responsabilidad de brindar la debida atención a las víctimas de la violencia armada.

DIGNIFICAR EL ROL DEL POLICÍA PARA GENERAR SEGURIDAD

La reforma de las policías venezolanas fue iniciada hace 12 años atrás, sin embargo en la actualidad, la actuación policial continúa siendo cuestionada ya que los distintos casos con patrones de abuso y uso excesivo de la fuerza son notables en los últimos años

Muchas son las personas en Venezuela que perciben a los cuerpos policiales como un “problema” y no como la solución al tema de la seguridad ciudadana. Una de las razones fundamentales es que casi siempre están relacionados funcionarios policiales con hechos delictivos. Según el análisis del experto en seguridad ciudadana, Marcos Tarre Briceño, publicado en el portal Insight Crime, la corrupción militar y policial es un mal que se acentúa en Venezuela: “la creencia de que la policía es corrupta en Latinoamérica oscila desde 90 por ciento en México hasta 47 por ciento en Uruguay, mientras que el 56 por ciento de los entrevistados en Venezuela cree que la policía está involucrada en el crimen organizado”¹.

El Estado a través de diversos mecanismos, planes, reformas y leyes especiales responde que se ha abordado la visión policial y sus interrelaciones con el poder comunal a fin de transformar todo aquello que atente contra la seguridad humana. Pero, según organizaciones de la sociedad civil y expertos en el área de seguridad, esto no ha sido efectivo, debido a que la violencia se impone, sobre todo, en las comunidades populares donde la extorsión, el robo y los delitos cometidos por muchos funcionarios en medio de operativos de seguridad siguen ocurriendo.

Labores de control y estado actual de cuerpos policiales

El especialista en Seguridad Ciudadana, Pedro Rangel, refiere que actualmente las características del modelo de la policía se corresponden al modelo centralizador del Estado y que esto, en definitiva, termina restringiendo las funciones del poder público municipal.

“Es el Ministro de Interior y Justicia quien elige a los directores de las policías y cómo se van a realizar los operativos”, dijo el

experto. Explicó que el asunto es complejo ya que todo resultó ser contrario a las experiencias exitosas que priorizan los gobiernos locales en el manejo y establecimiento de políticas públicas. Rangel citó los datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) para resaltar que 81% de las personas consultadas creen que las policías no las protegen, señalando que la falta de credibilidad en la función policial aumentó entre los ciudadanos venezolanos, debido a que con las reformas y los planes de seguridad implementados crece la sensación de amenaza, desprotección y vulnerabilidad. El evidente déficit de efectivos policiales hace que ningún cuerpo de seguridad tenga capacidad operativa eficiente, situación que contribuye a que en Venezuela la alta tasa de homicidios sea comparada con una pandemia. Lo ideal, sería que en el país hubiera entre 5 y 6 funcionarios policiales por cada 100 habitantes.

Las labores de prevención en Venezuela también están siendo obstaculizadas por las condiciones precarias en las que trabajan los cuerpos de seguridad, la insuficiencia de patrullas, cauchos y repuestos les imposibilita muchas veces salir a vigilar o atender un incidente de manera oportuna. Frente a esto, el experto resalta que los organismos competentes en esta materia no son preventivos, sino reactivos haciendo que los funcionarios solo se limiten a movilizarse al lugar cuando ocurren delitos graves. “Tampoco hay equipamiento individual básico como uniformes, esposas ni calzado”.

Chacao: “No podemos dejarnos morir, debemos reingeniarnos”

El comisionado Luis Godoy fue parte del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) y en la división de homicidios de la Policía Técnica Judicial (PTJ). Es experto en ciencias policiales, criminalística y criminología. Al momento de la rea-

¹ Marcos Tarre Briceño. La corrupción militar y policial: un mal que crece en Venezuela. Insight Crime, 23 de septiembre de 2016, disponible en <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/corrupcion-militar-policial-mal-crecen-venezuela/>



← Foto: ArtOlympic / Shutterstock

lización de la entrevista se desempeñaba como director de la policía del Municipio Chacao y fue consultado para que profundizara acerca de lo que ha sido su experiencia al frente de este cuerpo policial.

Godoy señaló que el modelo policial venezolano está altamente influenciado por el patrón norteamericano, el cual se basa en la represión y la sanción, sin necesariamente abordar los temas estructurales que amerita un plan de seguridad ciudadana eficaz.

“Para reducir los homicidios no es suficiente solo el enfoque policial que se concentra en mayor dotación de funcionarios policiales, patrullas y represión. La policía es solo un eslabón del sistema necesario para la reducción de homicidios. La solución no puede limitarse a más policías en calle”, acotó.

Detalló que PoliChacao hace esfuerzos por mantener un diagnóstico actualizado de las zonas donde operan a través de reuniones con los directivos de las policías que les permiten evaluar los índices delictivos registrados dentro del municipio. Sin embargo, señala que urge descentralizar a los distintos cuerpos policiales, porque dentro de los municipios la violencia es heterogénea: “La violencia no tiene las mismas causas ni manifestaciones, por tanto, se requieren medidas ajustadas a los contextos locales”.

El comisionado resalta la experiencia de la Comisión Nacional para la Reforma Policial (CONAREPOL) aseverando que en el momento de su gestión hubo amplia participación de una diversidad de sectores.

“El Ministro de Relaciones Interiores, Justicia y Paz ha desempeñado la CONAREPOL a través de la instauración de la Comisión de Restructuración Policial, pero el problema en Venezuela es que las políticas son creadas por políticos y militares que no son expertos en seguridad ciudadana. Además, las políticas no

se mantienen en el tiempo con los cambios de autoridades”, aseveró.

Godoy concluyó que existen mejoras en las policías, pero que todavía persiste la centralización y esto es la principal barrera para que se conozcan estadísticas del avance. También, indica que el éxodo, la ausencia de tráfico vial y el hecho que la gente no esté haciendo vida nocturna pueden ser factores que reducen el delito.

En el municipio Chacao han tenido experiencias exitosas como la policía escolar, el ciclopatrullaje y el novedoso sistema de comunicación de 17 chats de Whatsapp con 29 mil vecinos que sirven como canales de denuncia de delitos sin arriesgar su integridad física. Estas acciones han fortalecido las redes vecinales empoderando a la comunidad en la resolución pacífica de conflictos.

Baruta: Cumplir las normas para mejorar la convivencia

La Policía municipal de Baruta tiene 28 años de servicio y actualmente cuenta con 14 estaciones policiales, donde hay un jefe de sector o área. La línea de trabajo para poder cumplir con la disminución del índice delictivo está establecida en la posibilidad de mejor convivencia y mayor trato con los vecinos.

“La política de este cuerpo de seguridad trata de establecer las relaciones estrechas para atender todo tipo de problema y necesidad. El jefe de sector tiene un teléfono de contacto directo con los vecinos para agilizar las comunicaciones”, así lo afirmó uno de los funcionarios consultados.

Los funcionarios comentan que, gracias a esta línea de trabajo, PoliBaruta llega primero a las eventualidades del municipio e incluso antes que los bomberos y funcionarios de tránsito. Manifiestan, además, que son el primer órgano de respuesta inmediata en cuanto a las labores de inteligencia y patrullaje.

El patrullaje se realiza a pie, en motos, desde unidades vehiculares y en bicicletas para así dar respuestas rápidas a cualquier tipo de emergencia.

Proyectos, planes y políticas se quedaron en el aire

Ernesto Herrera Núñez, economista con estudios en ciencias criminales y experto en seguridad ciudadana, indica que aunque existen proyectos y planes sobre seguridad, ningún cuerpo policial le ha dado continuidad para que se noten los cambios y mejoras.

En cuanto a los llamados puntos calientes, afirma que se intentó evaluar el efecto de una estrategia de aumento de la presencia policial en lugares de alta criminalidad con este proyecto sobre la incidencia de homicidios, pero la evaluación no se logró implementar de manera satisfactoria ya que la propia puesta en práctica del programa tuvo contratiempos y fallas.

“En PoliSucre y PoliHatillo, los funcionarios no tenían la capacitación tecnológica para manejar el sistema, ni

tampoco la capacitación metodológica para analizar la información. No sabían cómo hacer una georreferenciación, no existía una metodología para hacer levantamiento y, por lo tanto, no coincidía la información recabada y la que era registrada luego. Tampoco se consideraba lo que presentaban con un enfoque de acción, lo que hablaba del desconocimiento de objetivos. El registro se hacía en el programa computarizado Excel y era muy precario, el incentivo a los policías era la reducción de los homicidios; pero cuando ellos mismos manejaban los datos, no se tenía seguridad de que estos fueran confiables y precisos”.

El experto señala que desde la CONAREPOL hubo un gran esfuerzo de unificar el currículo, así como el uniforme y el armamento, pero a cada gobernador le gusta tener su propia policía. “Mantener una policía es muy costoso y cada gobernación no tiene la capacidad financiera para asegurar la operatividad de los equipos”. Para Herrera, los roces de intereses entre los cuerpos policiales y entre el patrullaje vehicular y el motorizado también influyeron, ya que según su criterio los motorizados suelen ser una élite que no siguen las mismas normas que el resto de los funcionarios.

Propuestas y alternativas para la mejor gestión

Entre las propuestas o alternativas en las que coinciden los expertos está la necesidad de descentralizar. Los mecanismos, las leyes y las normativas existen, pero deben coexistir también campañas informativas y garantías de que todo esto se respete ya que no se puede depender de un solo tomador de decisiones para garantizar la seguridad.

También, señalan que es importante recabar datos reales sobre homicidios, incluyendo lugar, números, circunstancias, características de víctimas y victimarios e instrumentos que coincidan independientemente del organismo que las obtenga. Muchas veces ocurre que el Observatorio Venezolano de Seguridad recaba buenos datos, pero el Ministro en sus pronunciamientos deliberadamente excluye la cifra de muertes que resultan de enfrentamientos. Asimismo, señalan que no hay un área específica de inteligencia y contrainteligencia para garantizar el proceso de búsqueda, análisis, uso, interpretación, evaluación, articulación y divulgación de información sobre delincuencia para la elaboración de planes operativos estratégicos de seguridad ciudadana. Este plan debería contemplar información sobre bandas delictivas, su composición, distribución territorial, entrenamiento, logística, tácticas, lugares de resguardo, personalidad de los líderes.

De la misma forma, advierten que el tema del desarme debe ser abordado sin pausas, porque las armas ilegales son las que más homicidios causan. Las policías deben entrenarse y adquirir herramientas para desarrollar inteligencia social y policial con el objetivo de desmantelar las bandas armadas. Frente a esto, se debe atender el problema de las cárceles, donde la mayoría de los privados de libertad se reorganizan con mayor fuerza para cometer delitos dentro y fuera de las prisiones.

Las políticas de Estado en materia de seguridad deben ser abordadas desde la perspectiva de derechos humanos y con especial tratamiento en la contraloría de la gestión policial y el trabajo en conjunto con las comunidades, ONG y gobierno para que las personas puedan sentirse seguras y protegidas donde quiera que se encuentren.





LA PREVENCIÓN TIENE ROSTRO DE JÓVENES

Los hombres jóvenes y pobres en Venezuela son una población excluida socialmente, sin oportunidades, desescolarizados y expuestos constantemente a la violencia. Urge reflexionar sobre qué pasó con las políticas sociales de inclusión y protección implementadas por las autoridades. Es necesario repensar y dar con las soluciones



En Venezuela existe una crisis de derechos humanos donde la inseguridad y la sensación de desprotección no solo se vive en la calle, sino también en el hogar. La emergencia humanitaria compleja y los altos costos de la canasta básica profundizan las desigualdades y son muchos los jóvenes que deciden formar parte de bandas delictivas debido a que sus oportunidades para llevar una vida digna son complicadas o inexistentes.

El Estado es el único responsable de prevenir, contener, neutralizar y reeducar a la ciudadanía; sin embargo, sus acciones no parecen incidir en esos jóvenes sin oportunidades de un futuro mejor. Frente a esto, los cuerpos policiales tienen la ardua tarea de patrullar las calles y mantener el control de la seguridad en cada rincón del país con lo poco que tienen.

No obstante, los esfuerzos no han dado frutos. Venezuela ostenta los índices más altos de violencia de la región, situación que empeora con la burocracia y la evidente impunidad en el sistema de justicia. Además, las políticas en materia de seguridad ciudadano no solo son ineficientes, sino que generan más violencia y más violaciones de derechos humanos.

Se debe implementar de manera urgente y expedita un plan de prevención con foco en los jóvenes, así lo sugiere la coordinadora del Observatorio Venezolano de Violencia (OVV), Gloria Perdomo, quien afirma que los pocos estudios disponibles sobre violencia armada en el país coinciden en que la mayoría de la población que muere por esa causa son jóvenes hombres entre 15 y 30 años.

“Los jóvenes con estas características son presa fácil de bandas que actúan con impunidad en los barrios. La mayoría solo está ocupada en un turno escolar y el tiempo que le queda disponible lo desperdician en la calle, más el incentivo económico de pertenecer a una banda inmersa en negocios ilícitos, hace que caigan en espacios con dificultades de protección”, aseveró la experta quien trabaja en la realización de propuestas preliminares de protección integral a la niñez y sobre prevención, atención y rehabilitación de jóvenes.

Programas educativos

La también profesora indica que a los problemas existentes se le suma que la mayoría de las familias que habitan en los sectores populares están desnutridas y sus esfuerzos se concentran en la provisión de dinero y alimentos. “Los jóvenes se quejan de sus madres ausentes porque consideran que les fallan, mientras que las madres se agotan y se desgastan tratando de llevar sustento al hogar”.

La experta afirma que es evidente que en Venezuela hay quienes en la fortaleza de las familias, los niños y adolescentes crecen solos al margen de la escolaridad y sin ocupación por la debilidad de políticas de apoyo social, fortalecimiento y acompañamiento en la implementación de programas educativos para la provisión de espacios constructivos durante los tiempos libres. Perdomo enfatizó que cuando las autoridades dejen de omitir lo que está sucediendo en el país y se comience a asumir la responsabilidad de la precariedad de políticas públicas básicas de recreación, protección y atención a familias y jóvenes, se podrá avanzar en la solución al grave problema de la violencia.

“Los servicios sociales de las familias están en conflicto, dado a los pocos recursos invertidos y la ausencia de una política social más amplia que los enmarquen”. La experta opina que deben existir políticas sociales de atención a familias y dar la debida atención a los factores estructurales, como la peligrosa aquiescencia de las autoridades en permitir que tantas bandas armadas tengan plena libertad para cometer delitos en la calle.

Del elogio a la violencia

Los últimos años se ha observado en el país una política belicista de aniquilación y exterminio de enemigos como forma de enfrentar el delito y la delincuencia. En los Operativos de Liberación del Pueblo (OLP) se les dio a los policías la facultad de actuar como verdugos contra jóvenes en los barrios, todos estos ajusticiamientos están enmarcados en procedimientos ilegales.

Verónica Zubillaga es socióloga e investigadora, miembro de la Red de Activismo e Investigación por la Convivencia (REACIN). Frente a este tema, señala que los jóvenes son los grandes huérfanos de las políticas sociales y la movilización de la sociedad civil. “Casi siempre caen en un limbo, donde existe un déficit de programas específicos de atención”, comentó.

La investigadora afirma que la prevención en la reducción de homicidios es elemental, explica que las políticas pasadas carecen de elementos de inclusión en las medidas de prevención social. “Se trata de fomentar las condiciones de inclusión y convivencia para lograr esperanza de vida, más allá de la vida delictiva. Debe contemplarse en las políticas de prevención la atención a familias, especialmente a madres solas trabajadoras desprovistas de redes de solidaridad en las que se puedan apoyar”, acotó.

La mano dura no permite avanzar

Otro de los planteamientos que refiere Zubillaga para una política de seguridad efectiva es que se incluyan distintos tipos de prevención en las políticas; una primaria, dirigida a la temprana infancia; la secundaria, para jóvenes en riesgo y, la tercera, enfocada en los jóvenes insertos en la violencia.

“Las medidas deben enmarcarse en un contexto macro con perspectiva actual de la severa crisis económica; por ejemplo, los programas de atención juvenil deben contemplar líneas para la alimentación y satisfacción de necesidades básicas”, explicó. También indicó que las políticas públicas de seguridad ciudadana y reforma policial desechadas, como la CONAREPOL, quedaron truncadas por los operativos militarizados. “La presencia militar en el gobierno ha obstaculizado la implementación de reformas. Muy rápidamente se abandonaron las promesas de policías con condiciones de vida digna”.

Asimismo, la investigadora hizo referencia a que las muertes registradas en medio de operativos donde intervienen militares, solo refleja una motivación desproporcionada por mostrar resultados y acciones belicistas para resaltar su capacidad de expansión.

Campañas dirigidas a jóvenes

El psiquiatra, Francisco Verde, señala que las personas con un arma en mano se sienten poderosas e inmunes ante cualquier ataque o amenaza. “Lo vemos a cada rato en redes sociales, en videos de jóvenes que exhiben sus armas; solo intentan demostrar su poderío, que pueden hacer lo que quieran sin que sus actos conlleven a una consecuencia que los afecte”. Refiere, además, que el problema de las drogas y su fácil disponibilidad también es un factor determinante en el incremento de la violencia.

Sobre el problema del consumo de sustancias ilícitas, el experto añade que cuando una persona consume drogas y presenta un trastorno mental, la violencia ejercida puede aumentar 2 y 4 veces. Sin embargo, señala que lamentablemente en Venezuela no hay estudios serios ni oficiales sobre este tema que determinen el incremento de la violencia por estos factores.

Enfatizó en que deben existir campañas informativas dirigidas a los jóvenes, el gobierno actual legitima las violaciones de derechos humanos cuando alguna autoridad se pronuncia frente a cualquier hecho usando un lenguaje bélico. “La política belicista, en vez de reducir los homicidios, genera la radicalización de la actuación de bandas criminales, las cuales durante los operativos se repliegan para luego actuar con más fuerza y generar más muertes”.

Mirando al futuro

Los expertos coinciden en que los temas estructurales no abordados y las desigualdades afectan a niños y jóvenes de las zonas populares. Urge una política de inclusión juvenil sustitativa e integral a través de programas de educación y empleo. Los espacios físicos deben incentivar la convivencia pacífica y desde el Estado construir las condiciones para una sociedad incluyente.

Las autoridades deben garantizar políticas sociales para la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, salud y educación, sobre todo pensando en el futuro y en los daños irreparables que dejará la emergencia humanitaria compleja si no se atiende como es debido. Cada vez más jóvenes justifican su participación en bandas porque sus familias pasan hambre y porque creen que solo a través del delito pueden proveer recursos que resuelvan sus necesidades. De ahí la importancia de programas de asistencia humanitaria, de alimentación y su implementación a gran escala, de forma que alcance las poblaciones más vulnerables del país.

Las soluciones están presentes, solo hay que ponerlas en práctica. No hay que olvidar que la desmilitarización de la seguridad ciudadana es prioridad, para evitar el encarcelamiento masivo y la reorganización criminal de bandas que buscan potenciar su acción.

Los expertos afirman que en medio de la reingeniería de la seguridad ciudadana se debe aspirar a cuerpos de seguridad enfocados en labores de inteligencia, reducción de homicidios y



Foto: Ekaterina McClaud / Shutterstock



Foto: 2018 Amnistía Internacional Watch The World/ Shutterstock





Huérfanos y víctimas de la violencia

← Foto: Alexander / Shutterstock

Dos niños colocaban el pesebre en el patio de su casa, ese mismo día murieron a manos de efectivos de las Fuerzas de Acciones Especiales de la Policía Nacional Bolivariana (FAES).

Según el balance realizado por la Policía Nacional Bolivariana hasta la semana 48 de 2018, han sido detenidos 89 funcionarios de las Fuerzas de Acciones Especiales de la PNB por su presunta participación en excesos policiales cometidos durante procedimientos efectuados en todo el país.

En Venezuela, las noticias que involucran a efectivos policiales y militares cometiendo abusos en medio de operativos son incontables, dejando una amarga alerta que permanece latente en la vida de los ciudadanos a través del pensamiento compartido de que en cualquier momento puedes ser otra víctima de la violencia.

En el mes de octubre, el Centro Comunitarios de Aprendizaje (Cecodap) en conjunto con el Observatorio Venezolano de la Violencia (OVV) presentó el informe llamado "Somos Noticia". Esta investigación muestra que cada semana falleció un niño en el país en 2017 y que los adolescentes entre 15 y 16 años son las principales víctimas mortales por resistencia a la autoridad, situación que deja en evidencia la política belicista del Estado especialmente contra jóvenes de barrios pobres. El estudio también señala el incremento del número de muertes a manos de policías en todos los grupos de edad.

Aunque en el país no está tipificada en las leyes la pena de muerte, todas las investigaciones adelantadas por la sociedad civil confirman que los funcionarios de seguridad buscan, juzgan y aplican una condena ilegal a través de la única y maquiavélica política de seguridad que conocen: la del exterminio.

Cecodap con enfoque en prevención y atención

Cecodap, producto de la crisis de derechos humanos, ha cambiado el enfoque de prevención, incidencia y exigibilidad por la de atención a casos. La organización abrió un nuevo departamento de atención psicológica para atender casos de violencia y problemas asociados a la violencia intrafamiliar.

"Los niños que sobreviven a sus padres que mueren producto de la violencia armada son niños víctimas de la violencia, huérfanos de la violencia", dijo Abel Saraiba, psicólogo y coordinador del Programa Creciendo sin Violencia de la ONG venezolana. Asimismo, aseveró que frente a un Estado que no cumple las garantías de no repetición, que no hace justicia y que deja a las víctimas en total desamparo, se profundiza la crisis de derechos humanos que se vive en el país.

El psicólogo afirma que niños y adultos frente a un hecho violento buscan de forma instintiva que se haga justicia de cualquier modo, muchas veces a través de formas tan viscerales como la venganza. Saraiba señala que son muchos los efectos y manifestaciones que presentan estos niños, las más se muestran durante los juegos en la escuela donde la violencia aparece como una fantasía recurrente para recrear el episodio de venganza. "Todo esto, afecta el entorno escolar, dificulta las relaciones con amigos, compañeros y familia".

El especialista considera que la atención a niños víctimas es una forma de prevención ya que cuando estos niños son atendidos se evita que se inserten nuevamente al mismo tipo de violencia de la cual fueron víctima. "El mayor reto con estos casos es lograr que no se conviertan en lo que les causó tanto daño. Paradójicamente, los niños víctimas de la violencia descargan el dolor con la violencia hacia otros". El también activista de derechos humanos señala que afortunadamente los niños superan mucho más rápido que los adultos episodios traumáticos de violencia.

"Los niños nunca serán los mismos, pero la idea es que continúen sus vidas sin mayores complicaciones. La atención en este sentido es fundamental: si no hay un camino para procesar las barreras, menos posibilidad habrá de continuar la vida más allá del dolor", indicó.

Convivencia democrática en centros educativos

Manuel Zapata, Trina Bajo y Thaylin Sánchez forman parte del equipo del Centro Gumilla y son los encargados de implementar el proyecto "Convivencia democrática en centros educativos" cuyo objetivo es trabajar el problema de la violencia en las comunidades populares. El programa inició en dos colegios de Antímano y uno en Barquisimeto, estado Lara; en la actualidad, se lleva a cabo en tres colegios de la parroquia La Vega y en La Rinconada en Caracas.

“Estamos convencidos de que la escuela es un núcleo, pero también debe existir trabajo con el entorno familiar, la comunidad y las organizaciones”, dijo Zapata al presentar el proyecto y explicar cómo se ha enseñado mecanismos democráticos dentro de las escuelas, procesos efectivos para la resolución de conflictos, soluciones democráticas y la formación con jóvenes y profesores.

El proyecto tiene 4 componentes que abordan la relación estrecha con procesos de convivencia y ciudadanía:

1.Fortalecimiento familiar: orientación y acompañamiento a las familias para fortalecer sus capacidades, con el fin de prevenir y afrontar situaciones de violencia.

2.Trabajo con jóvenes: acompañamiento a jóvenes en la construcción de sus proyectos de vida, orientados a la convivencia democrática y a la cultura de paz.

3.Relación Escuela-Comunidad: construir juntos la convivencia democrática y confrontar el problema de la violencia desde una visión integradora.

4.Convivencia escolar: construcción participativa de acuerdos para la resolución justa y pacífica de los conflictos y la vivencia de una cultura democrática de DDHH.

El proyecto ha llegado a más de 2.000 jóvenes que replican a su vez los contenidos a otros adolescentes.

“Entramos captando la esencia, conociendo las situaciones graves de violencia, tráficos de drogas, matracas, homicidios y delincuentes a las que están expuestos. Pero, también hemos observado en este abordaje que existe poca credibilidad hacia los cuerpos policiales”, contó Sánchez.

Trina Bajo, quien es educadora popular, indicó que la confianza es clave para lograr el contacto con los jóvenes de estos sectores e indica y afirma que no se puede juzgar a los que incursionan en bandas o están involucrados en delitos; al contrario, se debe descubrir cuáles son sus talentos y potencialidades.

“Ellos conocen los contextos en los que se desarrollan, idealizan a las bandas. De hecho, ante algún problema en la comunidad, prefieren acudir a las bandas antes que a la policía. También idealizan las posiciones de poder que tienen los funcionarios que actúan con violencia en sus barrios; cuando se les pregunta qué quieren hacer, responden que quieren estudiar criminología, ser policías y esto es porque el arma representa poder”.

Los expertos hacen hincapié en que generar espacios para escuchar a los jóvenes es primordial ya que dentro de las escuelas no hay democracia y para la reducción de la violencia debe existir acuerdos y protocolos. “Hay que superar la resistencia de escuelas por la generación de acuerdos en vez del control y la imposición”, acotó la experta.

Atender es prevenir la violencia

El Comité de Familiares de las Víctimas (Cofavic) brinda además de asistencia legal, soporte social mediante actividades educativas, actividades de sensibilización a la opinión pública y fortalecimiento a las víctimas a través de capacitación laboral y educativa. Con más de 30 años atendiendo casos de abuso por parte de la fuerza de seguridad del Estado, afirman que el acompañamiento de contención a víctimas de ejecuciones extrajudiciales es fundamental ya que el miedo sigue siendo el elemento común.

“La asistencia psicosocial ha sido elemental para explorar las necesidades de las víctimas a partir de sus testimonios sobre los eventos traumáticos. A través de trabajos exploratorios sobre efectos del duelo y de la impunidad en familias y niños las herramientas que tratamos de proporcionar para estos episodios de gran estrés son las relacionadas a conocer el proceso de investigación, exhumaciones, inspección en viviendas, experticias, identificación de responsables, a fin de evitar la revictimización”, así lo indicó la psicóloga, Claudia Carrillo, miembro de esta organización.

Cofavic ha alimentado el trabajo de enfoque psicojurídico en derechos humanos tras la consulta de experiencias de equipos de otros países; un modelo exitoso que han aplicado ONG de la región para dar asesoría psicosocial a partir de una mirada no patologizante de lo vivido. “Considerar a la víctima como un sujeto activo de la investigación, cuyo rol está asociado a la denuncia y exigibilidad, es una fórmula reparadora para ellas frente a un Estado que no da respuestas y con el cual es más difícil trazar metas”.

Para esta experta atender la parte psicosocial permite que el proceso jurídico se transforme en crecimiento y esto ha sido elemental para las víctimas, sobre todo, para empoderarse y multiplicar su experiencia en las comunidades donde hacen vida.

“Este reconocimiento dentro del acto jurídico termina teniendo un impacto muy reparador, pues les da la posibilidad de ubicarse en un nivel de exigencia y denuncia”.

Para Cofavic es vital que las víctimas entiendan qué son las violaciones de derechos humanos, quiénes las cometen y cuáles son las obligaciones del Estado en cuanto a respeto, garantía y protección en la labor de exigencia.

“Todo este entendimiento transforma el rol de la víctima hacia uno activo y no pasivo, no estigmatizante, sino de exigibilidad y denuncia dentro del Estado de Derecho, donde las infracciones por funcionarios deben ser juzgadas, sancionadas y reparadas.

Es un recurso de mucho poder que enlaza lo psicológico y lo jurídico, que ha hecho que víctimas se organicen y lleven su dolor en colectivo a través de la formación de distintos comités de víctimas que se han perfilado como modelos exitosos de denuncia, protección e incidencia”, finalizó.

OVV: Urge transformar la seguridad

Es bastante difícil transformar la seguridad ciudadana sin el cambio de institucionalidad, sin pacto social, sin las reglas del juego claras, así lo indicó Roberto Briceño León, experto en seguridad





ciudadana y director del Observatorio Venezolano de la Violencia al ser consultado para esta primera edición de la revista Seguridad Para la Vida.

“Los cambios necesarios van desde el mensaje moral por parte del Estado que debe expandirse por todos los sectores de la sociedad donde quede clara la forma de socializar, relacionarnos y donde se sepa que si no se cumple la ley no habrá impunidad. También, debe haber una coordinación entre la seguridad privada y la seguridad pública, generar protección y mayor apoyo a los cuerpos policiales, además de la depuración”, indicó.

Para el OVV lo que pueden hacer las comunidades tiene un límite, se necesita la labor policial para garantizar la seguridad ya que las comunidades pueden construir vínculos de confianza junto a las escuelas, pero los policías son los encargados de proteger la integridad.

“Se debe civilizar y devolverles el carácter pacífico a los cuerpos policiales; sacar a los militares de las funciones ciudadanas. Urge despolitizar las instituciones y apoyar a los cuerpos policiales. Debe haber una decisión comunitaria de proteger y sancionar a niños y jóvenes incurso en delitos. No es la hija de Juanita, sino de esta comunidad. Hay que darnos la autoridad para apoyar y controlar a los jóvenes y recuperar las bases de poder y convivencia”.

El experto también señaló que para transformar la seguridad ciudadana se debe invertir en intervenciones urbanísticas continuas que incluyan la vigilancia, la iluminación y las actividades culturales y deportivas en espacios públicos.

Recomendaciones para un proceso de reingeniería

Los expertos coincidieron en que, al momento de retomar la implementación de políticas de seguridad ciudadana, esto debe hacerse de la mano de las comunidades. La educación es primordial ya que la falta de orientación y ausencia de campañas informativas en materia de prevención hace que el desconocimiento le gane a la buena convivencia.

También enfatizaron que algunas figuras como los jueces de paz y redes de vecinos pudieran lograr que las mismas comunidades construyan sus pactos para poder resolver pequeños conflictos antes que se complejicen. Pero antes, se deben despolitizar las instituciones y orientarlas hacia un enfoque de derechos humanos en temas de atención a la víctima, de lo contrario continuará el patrón de criminalización y aislamiento.

La educación en temas de prevención es fundamental y siempre será necesaria la capacitación y sensibilización de funcionarios para romper con la criminalización. Realizar la responsabilidad del Estado en cuanto a respeto, garantía y protección de derechos humanos, de subrayar la comprensión sobre el Estado de Derecho y la universalidad de derechos humanos, incluyendo el valor de la vida, un juicio justo y otras garantías son claves para mejorar.

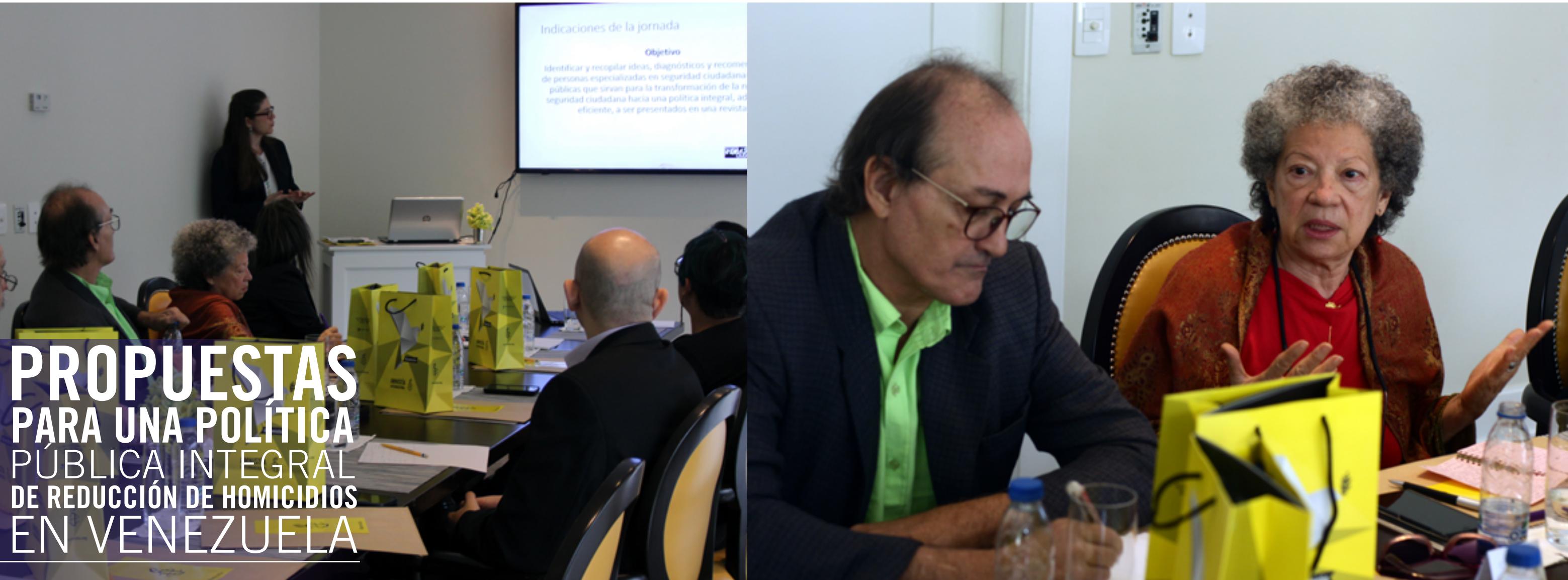
Sin duda, hay mayor preocupación por parte de la sociedad civil por el impacto colectivo e individual de la violencia y esta es una gran oportunidad para ejercer más acciones. Los intentos para atender a las víctimas no pueden funcionar sin el fortalecimiento del sistema de justicia, que incluye las instituciones de protección, la garantía de investigaciones imparciales, independientes y exhaustivas del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), y un sistema que dé cumplimiento a las penas.

La crisis en derechos económicos, sociales, culturales y ambientales está dejando un importante número de personas inmersas en la violencia. Los expertos señalan que esto se debe enfrentar con iniciativas que involucren a los jóvenes y a las comunidades.

Es primordial preparar a los jóvenes para los retos, la vida y superar las dificultades, mostrándoles alternativas sin imponerlos. No tiene sentido aplicar programas de prevención o reducción de violencia y convivencia en jóvenes, cuando la FAES y el CICPC en sus barrios violan derechos todo el tiempo y los funcionarios son modelos de violencia. Se debe exigir al Estado una política de atención a la víctima dirigida no solamente a sanar las heridas, sino también a proteger la dignidad y darles el espacio para que sean protagonistas del proceso de rehabilitación y justicia.

¹Cecodap: Informe Somos Noticia 2017: Muertes y otras formas de violencia violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes en un contexto de Emergencia Humanitaria http://www.cecodap.org.ve/descargables/derechosNNA/Somos_Noticia_2017-2018.pdf





PROPUESTAS PARA UNA POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL DE REDUCCIÓN DE HOMICIDIOS EN VENEZUELA

En el marco del proyecto Reingeniería de la Seguridad Ciudadana, se llevó a cabo el evento Propuestas para una política pública integral de reducción de homicidios en Venezuela con el objetivo de articular a un grupo de personas expertas y organizaciones con larga trayectoria en materia de seguridad ciudadana en el país

El 23 de agosto de 2018, Amnistía Internacional Venezuela coordinó un encuentro privado con algunos expertos en temas de seguridad para lograr identificar y recopilar ideas, diagnósticos y recomendaciones que se puedan consultar en la construcción de la ruta hacia una política de seguridad ciudadana efectiva.

La desprofesionalización de los cuerpos policiales surgió como una de las problemáticas más importantes que afecta la garantía

de la seguridad ciudadana, ya que obstaculiza la reducción de homicidios en el país, específicamente en lo operativo y organizacional. Los expertos recalcaron que las policías presentan fallas formativas para enfrentar las distintas modalidades de delito, carecen de operaciones de inteligencia para identificar, ocupar y actuar adecuadamente en las zonas de mayor actividad delictiva y, además, no cuentan con los recursos necesarios para realizar el trabajo.

Los expertos mostraron preocupación por la alta incidencia de comisión de violaciones de derechos humanos por parte de funcionarios -incluyendo ejecuciones extrajudiciales- acentuada por la lógica militar instalada en organismos de seguridad como Fuerzas Armadas Especiales (FAES) de la Policía Nacional Bolivariana (PNB).

Explicaron que sin información pública y desagregada es difícil que existan políticas públicas que logren abordar eficientemente la raíz del problema de la inseguridad y el incremento de muertes por armas de fuego. Por consiguiente, es vital que se comience a trabajar articuladamente en la recolección, procesamiento y comunicación de datos relacionados con los homicidios en el país.

Igualmente, les preocupa que no existan estándares para medir con precisión los datos de homicidios y la nula producción por parte del Estado de información confiable que permita conocer la magnitud del problema y diseñar medidas efectivas que reduzcan los índices de inseguridad y muertes.

Los expertos detallaron que el problema del índice de los asesinatos por armas de fuego se ha abordado en diferentes investigaciones, las cuales han demostrado que mientras menos armas entren al país, menos muertes se producen.

La exclusión y desprotección de los jóvenes de zonas populares representan otros factores estructurales que deben atenderse ya que la mayoría de las víctimas de la violencia armada son hombres, jóvenes en situación de pobreza. Los expertos aseveran que las políticas de seguridad deben contemplar elementos preventivos que atiendan los factores de riesgo (consumo de drogas, familias desarticuladas, deserción escolar, pobreza, entre otros) que los impulsan a involucrarse en la violencia, especialmente en el contexto actual de crisis de derechos económicos, sociales y culturales. En este sentido, se requieren medidas para la integración de estos jóvenes en la sociedad que les proporcione medios para la construcción de proyectos de vida sustentables, apoyo a familias en riesgo, así como planes específicos a aquellos que han salido de la violencia para prevenir su reincidencia. La impunidad entendida como la falta de castigo y sanción a la delincuencia y acompañada de la pérdida de institucionalidad producto de un Estado ausente, es otro punto alarmante que

contraviene la efectividad de políticas de seguridad. Esta ausencia es mucho más evidente en el sistema penitenciario ya que las cárceles se han configurado como centros de actividad delictiva, donde el Estado no tiene ninguna autoridad ni control. Además, les preocupa las condiciones precarias de las cárceles, así como la utilización inadecuada de calabozos policiales para retener a personas por largos períodos de tiempo.

Los efectos de la ausencia del Estado han desencadenado que sea cada vez más frecuente el surgimiento de bandas delictivas, grupos con altos niveles de organización, disposición de armas y ocupación ilegal de territorios. Según los expertos, existen 17 modalidades de delincuencia organizada que han venido desarrollándose en el país entre 1999 y 2012; otro dato refleja que la delincuencia organizada causó entre 33% y 51% de los homicidios registrados en ese lapso de tiempo.

Por otra parte, urge incluir una perspectiva de género en el abordaje de la violencia. Aun cuando solo 4.6% las víctimas de homicidios son mujeres, hay que entender la dinámica y el rol de estas en la construcción de la violencia. Los expertos resaltaron que el incremento de la participación de mujeres en actividades delictivas, así como el aumento de los feminicidios. También destacaron la necesidad de tener una política que incluya una visión de género a fin de comprender los modelos machistas que incentivan los comportamientos violentos en hombres jóvenes para poder atenderlos y prevenirlos.

Finalmente, los expertos subrayaron que la violencia no afecta solo a las víctimas letales, sino a sus familiares y seres allegados. Por cada homicidio, se calcula que al menos 50 personas quedan en duelo. Por lo tanto, consideran necesario instaurar medidas de atención integral a víctimas que contemplen acceso a la justicia, atención psicoterapéutica, indemnización económica y protección a víctimas y personas amenazadas.

Seguridad y control

Los especialistas identificaron que la sociedad venezolana carece de capital social, convivencia, nociones de ciudadanía y conocimiento en derechos humanos, lo que erosiona los lazos sociales, el establecimiento, respeto de acuerdos y el abordaje pacífico de los conflictos. Los

pactos sociales con la participación de las comunidades, mujeres, jóvenes, iglesias, universidades, empresarios, ONG son necesarios para desmontar la violencia que permea toda la sociedad.

La violencia simbólica a través del lenguaje bélico no sólo por parte de representantes gubernamentales, sino también provenientes de los medios de comunicación, es un factor importante que debe rechazarse para desmontar la normalización de la violencia desde sus expresiones más sutiles.

Para este grupo de expertos, desestimar la heterogeneidad de la violencia a través del territorio y excluir respuestas específicas para cada contexto es una práctica errada que se ha venido siguiendo. La violencia no es solamente un fenómeno urbano, también se manifiesta en zonas rurales. Para cada tipo de violencia deben producirse medidas específicas y en este sentido, las políticas deben partir desde lo local.

Por último, las medidas actuales no contemplan una visión global y multidisciplinaria que articulen todas las áreas problemáticas de la seguridad ciudadana, a la vez que facilite la participación de diversos sectores para la planificación coordinada de medidas integrales desde el gobierno nacional, estadal y municipal, empresa privada, universidades, ONG y líderes comunitarios.

Aportes y conclusiones

Los especialistas identificaron propuestas y recomendaciones para abordar estas áreas. Entre ellas destacan:

1. Instaurar pactos y acuerdos de convivencia pacífica en las comunidades que incluyan a las familias, especialmente las madres que pueden asumir el rol de mediadoras para solucionar conflictos.

2. Definir y adoptar un sistema policial que pueda ser descentralizado o mixto, a fin de que no haya solapamiento de funciones y malgasto de recursos.

3. Instalar un sistema nacional de seguridad ciudadana transversal que incluya no sólo al Poder Ejecutivo y las instancias tradicionalmente asignadas a temas de seguridad ciudadana como el Ministerio de Relaciones Interiores, el Ministerio Público y el Ministerio del Sistema Penitenciario, sino también al

Ministerio de Infraestructura, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Cultura, entre otros.

4. Priorizar en el presupuesto nacional el financiamiento para la transformación de las cárceles, el sistema judicial y el sistema policial.

5. Mejorar la recopilación, sistematización y publicación de datos y cifras de seguridad ciudadana de acuerdo con los criterios internacionales, que sean confiables y accesibles. Hay que presionar para que cada muerte violenta tenga su reporte registrado de forma obligatoria y apropiada.

6. Homogeneizar y centralizar las metodologías de recolección, sistematización y procesamiento de datos entre organizaciones de la sociedad civil, pues cada metodología tiene el riesgo de dar una visión distinta del fenómeno.

7. Proteger a los jóvenes de los barrios y a las comunidades de zonas populares, y cesar la política de criminalización de la pobreza.

8. Presionar al Estado respecto a la publicación y presentación del plan anual de importación de armas y municiones, que, según la Ley Desarme, el Ministerio de Defensa debe compartir a la Presidencia y a la Asamblea Nacional.

9. Rescatar las reformas y medidas integrales prometedoras que fueron diseñadas y no implementadas, como la Comisión Nacional de Reforma Policial (CONAREPOL).

10. Articular a hombres y mujeres de las comunidades y organizaciones de la sociedad civil para la promoción de modelos que revertan la dinámica de masculinidad violenta a través de campañas que deconstruyan la noción de prestigio que dan las armas de fuego.

11. Fortalecer las políticas de seguridad locales que sean sustentables, apunten hacia el abordaje de elementos estructurales y que incluyan a los hombres y mujeres de las comunidades como actores de cambio.

ÁREAS DE INTERVENCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE HOMICIDIOS EN VENEZUELA

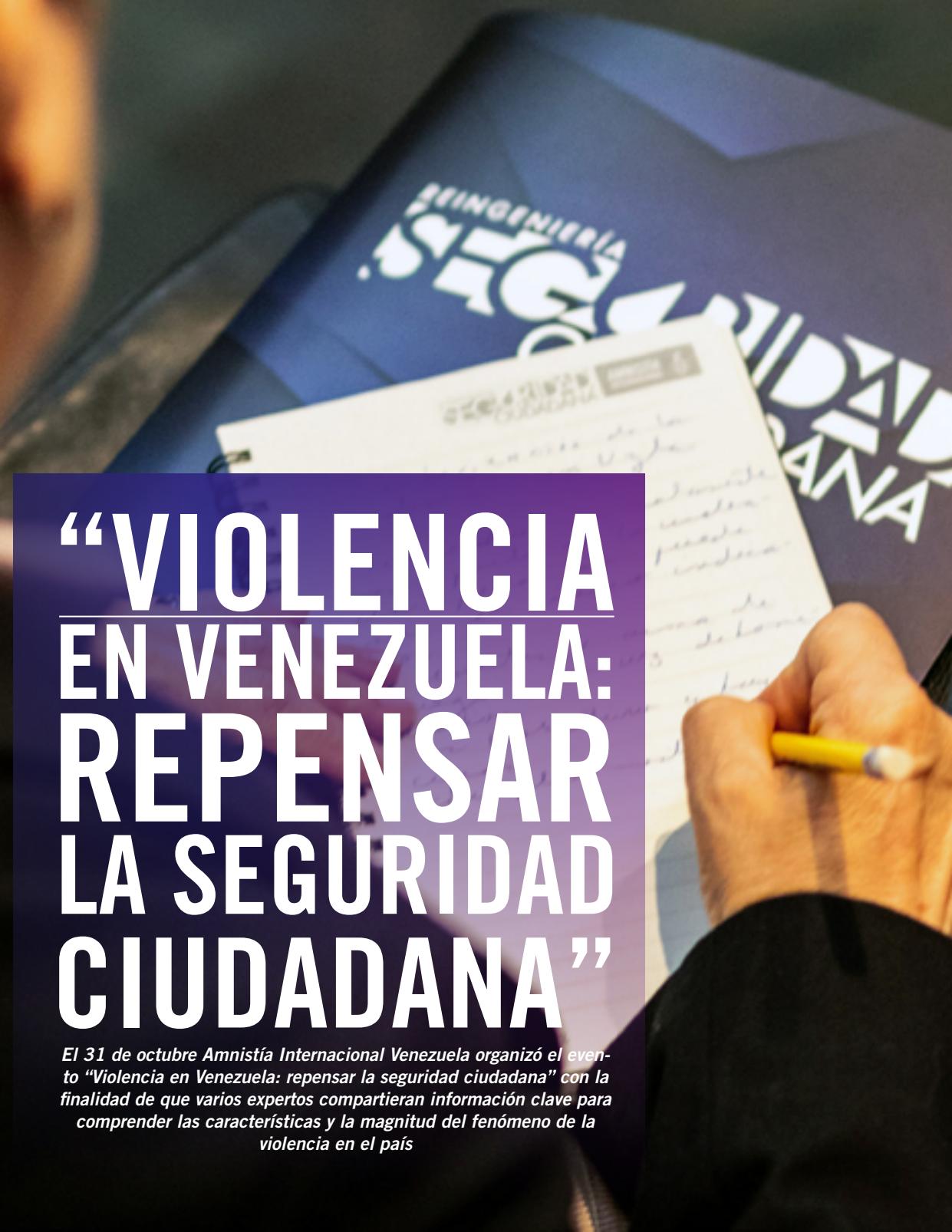


Reducción de la Violencia

-
12. Implementar campañas de construcción de ciudadanía que se centren en la formación cívica y contra la transgresión de la norma; que se ejecuten desde lo más local sin depender del gobierno central para su funcionamiento.
13. Deconstruir el discurso de violencia y el lenguaje bélico por parte del gobierno y los medios de comunicación.
14. Implementar una política eficiente de atención a víctimas centrada en familares y en personas que presenten riesgos de reincidencia. Revivir iniciativas como el Fondo de Víctimas y hacer cumplir la Ley de Atención Integral. Amnistía Internacional ha realizado varios exhortos al Estado venezolano en cuanto a la responsabilidad que tiene en garantizar la vida y a la integridad personal identificando en sus informes que las políticas represivas aplicadas terminan por criminalizar socialmente a la población más pobre.
- Resulta urgente atender esta área específica ya que la falta de seguridad ciudadana se ha mantenido por muchos años como uno de los temas centrales de preocupación de las personas en Venezuela.

“VIOLENCIA EN VENEZUELA: REPENSAR LA SEGURIDAD CIUDADANA”

El 31 de octubre Amnistía Internacional Venezuela organizó el evento “Violencia en Venezuela: repensar la seguridad ciudadana” con la finalidad de que varios expertos compartieran información clave para comprender las características y la magnitud del fenómeno de la violencia en el país



Para este evento se contó con las ponencias de los expertos José Luis Fernández-Shaw, Magaly Huggins y Liliana Ortega quienes han sido partícipes del llamado de atención a las autoridades sobre la necesidad de plantear recomendaciones que ayuden a construir políticas públicas eficaces que garanticen la seguridad de todos los venezolanos.

Magnitud y distribución de la violencia

José Luis Fernández-Shaw, sociólogo, especialista en violencia armada, profesor universitario y miembro de la Red de Activismo e Investigación por la Convivencia (REACIN), presentó datos, cifras y diagnósticos sobre la magnitud y distribución de la violencia armada en Venezuela. Además, ofreció diferentes puntos de vista para la formulación de una política de seguridad efectiva y apegada a los derechos humanos.

El experto explicó que la escasa información oficial disponible, debido a su falta de claridad y auditoría, no permite demostrar con precisión que las muertes reportadas como homicidios sean tales, pues estas no logran aclarar la intencionalidad del acto ni su ilegalidad, lo cual debe demostrarse para poder calificar una muerte como homicidio. En este sentido, prefiere basar sus estudios en las muertes por armas de fuego (MAF) ya que estos datos expresan resultados más concretos.

Según Fernández-Shaw las cifras sobre la evolución del comportamiento de las MAF en el país aumentó ya que, de una tasa de 9 muertes por cada 100 mil habitantes durante los años 80, incrementó a 20 a finales de los años 90, para alcanzar un índice de 50 en 2013. Cada pico se ha visto acompañado de una política de mano dura que, en definitiva, ha resultado ineficiente en la reducción de las muertes.

Si bien en cada lapso de tiempo las muertes presentan particularidades y se ven acompañadas de eventos coyunturales distintos, el único factor común entre todas ellas es que son cometidas por armas de fuego. Con esto, puede concluirse, que las políticas se han limitado a ser coyunturales sin contemplar una perspectiva estructural que aborde el problema de base: la facilidad e ilegalidad en la obtención de armas de fuego.

Tal como indicó Fernández-Shaw, a medida que se incrementa la importación de armas de fuego hacia Venezuela, aumenta la tasa de MAF. Además, en las zonas del país donde ha habido mayores ventas de armas, también se han producido más muertes.

Recomendaciones generales del experto

1. Abordar la desigualdad, la pobreza y la exclusión como componentes estructurales del problema. Integrar los sectores pobres y excluidos de las ciudades con las zonas formales, con miras a hacer que las ciudades sean más equitativas, menos disímiles y, por tanto, menos violentas.

2. Pensar más allá del patrullaje, las alcabalas y los policías, que aborda lo meramente coyuntural. Se debe tomar en cuenta el componente estructural para resolver el problema de la violencia.

3. Se debe insistir en la aplicación de políticas locales, pues el fenómeno de la violencia en cada localidad tiene causas particulares.

4. Trabajar el problema de la violencia en los lugares abandonados por el Estado como, por ejemplo, en el Arco Minero, ubicado al sureste del país, donde ha aumentado las muertes por armas de fuego de forma exponencial, debido a la ausencia de institucionalidad en estas zonas.

Política de seguridad con perspectiva de género

Magaly Huggins, psicóloga social, investigadora y criminóloga basó su participación en la seguridad ciudadana a través de la perspectiva de género. Indicó que la seguridad es un bien fundamental para que hombres y mujeres disfruten de una vida digna en igualdad de condiciones. La experta ahondó en las formas en que los problemas de seguridad afectan a ambos géneros de manera diferente ya que mientras “ellos mueren, ellas lloran.”

Es decir, los hombres jóvenes son las principales víctimas de la violencia armada y la delincuencia común, en cambio las mujeres son las que más sufren las consecuencias de estas muertes. Recalcó que el concepto de seguridad no solo trata de reducir al máximo las posibilidades de sufrir violencia, sino que además contempla la experimentación de una convivencia donde no hay miedo a los otros. Por consiguiente, una violación de derechos humanos no solo ocurre cuando un funcionario público atenta directamente contra una persona, sino también cuando el Estado fracasa en reducir la delincuencia y permite que los responsables de crímenes evadan la justicia.

Huggins señaló también que el Estado vulnera derechos cuando genera miedo y desesperanza al presente y al futuro a través de la violencia simbólica y verbal; al no otorgar información oficial sobre muertes violentas, cuando fracasa en desarticular la impunidad o cuando produce inseguridades relacionadas con la represión, pobreza, inflación, desempleo y escasez de bienes y servicios.

Para la experta, resulta urgente que se materialicen recomendaciones y así lograr la reingeniería de la seguridad ciudadana. Algunas de ellas son :

1. Poner fin a las muertes producidas por la política de represión donde los homicidios a jóvenes de zonas populares son encubiertas bajo el argumento de “resistencia a la autoridad”, cuando en la práctica son penas de muerte, asesinatos generados en el marco de protestas y las muertes ocurridas por la falta de medicamentos, desnutrición, infecciones hospitalarias y falta de insumos.

2. Una política de atención a la víctima integral. Hay más de 7 millones de personas afectadas por el duelo, en su mayoría mujeres.

3. Atender el problema de los centros penitenciarios donde las mujeres reclusas son invisibles, reciben una comida diaria y viven en condiciones deplorables: celdas infestadas de aguas negras, hacinamiento, sin atención médica ni medicamentos, y con sus niños y niñas desatendidos.

4. La violencia contra las mujeres y la intrafamiliar requieren ser abordadas a través de políticas públicas concretas y eficientes.

5. Las vidas deben dejar de ser consideradas como precarias y desechables. Las políticas públicas deben contemplar los distin-



tos tipos de inseguridades que se desprenden de todos los tipos de violencia y se debe transversalizar las políticas públicas de seguridad en todas sus dimensiones: trabajo, salud, educación, justicia, alimentación, recreación, vivienda, deporte y seguridad urbana.

6.Urge sincerar las estadísticas por sexo para saber la situación de hombres y mujeres de todas las edades en cualquier área de atención, así como realizar una vigilancia epidemiológica en cada ámbito para introducir los ajustes necesarios y poder seleccionar los problemas prioritarios en cada sector.

7.Llevar a cabo un “plan permanente de capacitación de personal con perspectiva de género para toda la administración pública” mediante la articulación de las organizaciones de la sociedad civil y la academia.

8.La rendición de cuentas es primordial ya que toda autoridad debe instituir mecanismos de transparencia financiera para acabar con la corrupción en todas las instancias sociales e institucionales.

9.Si bien la política emana del Estado, estas deben ser participativas y democráticas, dando espacios tanto a la reconstrucción de la ciudadanía y de los liderazgos en todos los niveles: comunitarios, locales, regionales y ejecutivos.

Ejecuciones extrajudiciales

La ponencia de cierre la realizó Liliana Ortega, defensora de derechos humanos, directora y fundadora del Comité de Familiares de las Víctimas (COFAVIC). Desde sus inicios, la ONG ha registrado 1.348 casos de violaciones a los derechos humanos, incluyendo violaciones al derecho a la vida, integridad personal y al debido proceso. Actualmente, asiste y trabaja en alianza con la Organización de Familiares de Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos (ORFAVIDEH), conformada por madres cuyos hijos han sido asesinados por funcionarios policiales.

COFAVIC ha podido observar que las ejecuciones extrajudiciales, encubiertas en su mayoría como enfrentamientos y ocurridas en operativos de seguridad ciudadana que atemorizan a las zonas populares, no son hechos aislados ni fortuitos. Entre 2012 y el primer trimestre de 2017 han recabado y contabilizado 6.385 casos de presuntas ejecuciones extrajudiciales ocurridas en 23 estados del país. La mayoría de las víctimas eran hombres, menores de 25 años de edad, provenientes de barriadas pobres.

Entre enero y diciembre de 2017, la defensora de derechos humanos agregó que COFAVIC registró 1.845 casos de homicidios por funcionarios policiales que fueron calificados como

enfrentamientos o resistencia a la autoridad por parte de las autoridades. En 2017, totalizaron 793 casos de presunta tortura, tratos crueles e inhumanos, así como violaciones a los derechos humanos ocurridas en el marco de las protestas, incluyendo allanamientos ilegales a viviendas.

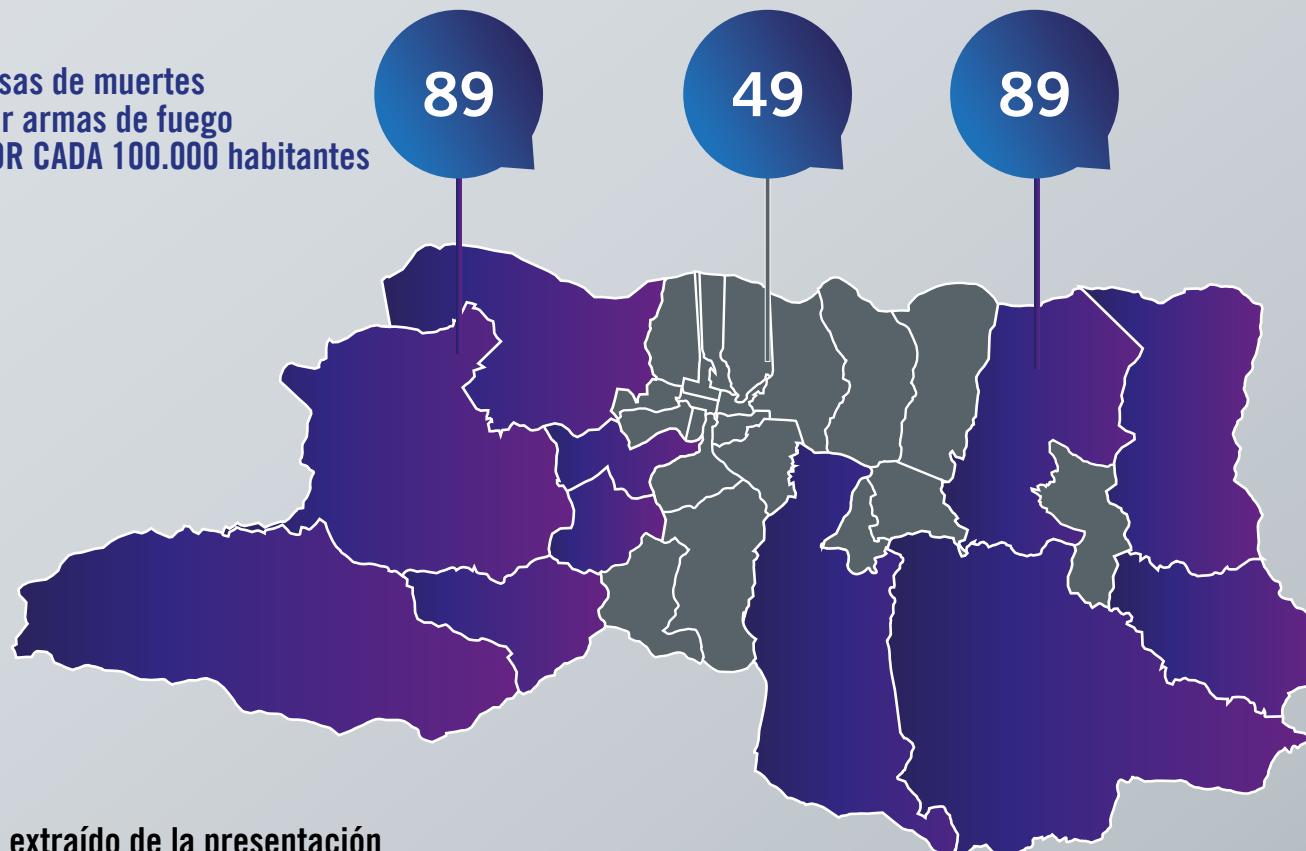
La experta señaló que, de los 26.616 homicidios pronosticados en 2017, 5.535 habrían sido por resistencia a la autoridad de acuerdo con el Observatorio Venezolano de Violencia, siendo esto indicio de la letalidad de las medidas de seguridad ciudadana implementadas por las autoridades venezolanas.

COFAVIC indica la importancia de implementar recomendaciones generales que puedan orientarse en la atención a las víctimas de ejecuciones extrajudiciales. Algunas de las recomendaciones son :

- 1.No se puede continuar el cobijo institucional actual. Se debe amparar a las víctimas y denunciar.
- 2.La adopción de la tesis de enfrentamiento por los órganos de la investigación penal en detrimento de los testimonios de los familiares, el estancamiento de los procesos en la fase preparatoria debido a la falta de realización de experticias, las sucesivas sustituciones de los fiscales del Ministerio Público y la falta de acceso a los expedientes por parte de las víctimas impide en el acceso a la justicia y la atención que debe ser garantizada en la práctica.
- 3.Se deben conducir investigaciones eficaces, exhaustivas, imparciales e independientes de acuerdo con los estándares internacionales incluyendo el Protocolo de Minnesota y el Protocolo de Estambul.
- 4.Implementar una política de reparación integral de las víctimas de violaciones a los derechos humanos, que incluya una perspectiva psico-jurídica en la investigación y acompañamiento judicial de los procesos.
- 5.Retirar la denuncia de la Convención Americana sobre Derechos Humanos a fin de reinstaurar la competencia de la Corte Interamericana.
- 6.Promover una política de seguridad ciudadana que garantice el carácter civil de los cuerpos policiales, el uso de la fuerza y las armas de fuego en correspondencia con las normas internacionales, la intervención sobre los factores generadores de la violencia integrando labores de prevención, control y sanción adecuadas, y el control de armas.
- 7.Diseñar una política que aborde efectivamente los mecanismos que perpetúan la impunidad.

CARACAS CIUDAD FRAGMENTADA Y VIOLENTA

Tasas de muertes
por armas de fuego
POR CADA 100.000 habitantes



Mapa extraído de la presentación
de José Luis Fernández-Shaw

63.3%
DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA
HABITAN EN ESTAS ÁREAS

33.7%
EN ESTA ÁREA

Hay que proteger a los jóvenes de los sectores populares

REINGENIERÍA SEGURIDAD CIUDADANA

Reingeniería de la Seguridad Ciudadana es un proyecto impulsado por Amnistía Internacional Venezuela que busca lograr mejoras significativas en las políticas públicas y en los procesos de gestión de la seguridad ciudadana que contribuyan a la reducción del índice de homicidios en el país. Visibilizará el inventario de ideas con diagnósticos y propuestas para impulsar el debate público e influenciar a los tomadores de decisión hacia la transformación del sistema de seguridad ciudadana y la creación de políticas públicas integrales, adecuadas y eficientes.



@amnistia



Amnistía
Internacional Venezuela



@amnistia

amnistia.org